

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20782 BARCELONA

Edicto.

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 413/2021 Sección: A.

NIG: 0801947120218004450.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16/04/2021.

Clase de concurso. VOLUNTARIO ABREVIADO.

Entidad de concurso. Diverap APPS SI, con NIF B65729592, con domicilio en Calle Enric Casanovas 7, atico 1.º, 08016 - Barcelona.

Barcelona, 16 de abril de 2021.- la Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210026119-1